



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 27 de marzo de 2024.

Cuando son las 09:13 horas del día miércoles 27 de marzo de 2024, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 43 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretario de Concejo el Secretario Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- INFORME PARA VOTACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DE “CONCESIÓN MUNICIPAL ORNATO COMUNA DE DALCAHUE 2024”
- 2.- ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO DE TRANSACCIÓN EN JUICIO SOBRE DAÑO ALUMBRADO PÚBLICO CAUSA ROL 3412-2023 JPL DALCAHUE
- 3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES Y SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- PRESENTACIÓN CONVENIO PROMOCIÓN DE SALUD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- INFORME PARA VOTACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DE “CONCESIÓN MUNICIPAL ORNATO COMUNA DE DALCAHUE 2024”:

La Secretaria Municipal explica que en el día de ayer se efectuó la apertura de la propuesta pública de la conceción del Ornato, lamentablemente, si bien los oferentes no quedaron fuera de base, sí hubo observaciones y antecedentes que los proponentes debían clarificar, razón por la cual se requirieron mayores antecedentes, los cuales deben ser informados en un plazo de dos días, lo cual impidió hacer el informe de adjudicación de la propuesta, en consecuencia, se deberá postergar para la próxima sesión.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta qué tipo de información faltaba complementar y responde la Secretaria Municipal que hay dos situaciones, una de ellas es cuando un oferente no presenta antecedentes que son causales que los dejan fuera de bases y por lo tanto, fuera de la evaluación y otros, que en caso de no tenerlos, se pueden pedir al contratista para que complemente, en esta última situación nos encontramos, pues a los dos oferentes que presentaron oferta le faltaron antecedentes y se requirió su complementación.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que si estaba en tabla debía ya haber estado evaluado e informado y el Alcalde responde que el último plazo fue ayer, luego de lo cual se efectuó la evaluación.

Por otro lado, el concejal Nicolás Bahamonde solicita que cuando se entregue la Tabla también se remitan los antecedentes de los puntos considerados en ella.

El concejal Héctor Ulloa consulta si las bases fueron cambiadas o son las mismas de la última licitación y responde el Alcalde que se hicieron algunos ajustes en la evaluación, por ejemplo, del puntaje para remuneraciones, también mano de obra local.

El concejal Carlos Cárdenas pregunta si la documentación faltante fue para ambos contratistas o sólo uno y responde el Alcalde que a ambos oferentes le faltaron detalles por especificar.

También se refiere el concejal Carlos Cárdenas al envío de la información, porque si bien no es obligación, pero es importante tener conocimiento de lo que se verá, especialmente cuando hay que votar.

La concejala Susana Vera complementa señalando que eso permitirá no perder tanto tiempo en interiorizarse de los temas en la reunión y si se llega con información se evitarían algunas consultas, se sugiere que se envíe la información antes.

La sra. Paola pide disculpas porque no se puede dar tanto detalle de la licitación porque aún está en proceso en el portal.

2.- ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO DE TRANSACCIÓN EN JUICIO SOBRE DAÑO ALUMBRADO PÚBLICO CAUSA ROL 3412-2023 JPL DALCAHUE:

El Director de Control Interno don Manuel Álvarez explica que a raíz de un accidente de tránsito producido en octubre del 2023 de un vehículo que colisionó frente a una postación eléctrica que también tenía una cámara de vigilancia, que generó una denuncia del Encargado de Tránsito y que derivó en una infracción a la persona, hace

presente que en esta administración se ha estado persiguiendo la indemnización por perjuicios y daños a la propiedad pública, lo que no se hacía antes y son ingresos propios que llegan a arcas municipales y que hay que perseguir. La DOM solicitó un presupuesto a la empresa que ejecutó la obra de las cámaras y la empresa aseguradora del vehículo solicitó llegar a avenimiento. El monto del daño es de \$5.800.000.- y la propuesta de la Compañía llega a los \$4.000.000.- y fracción. Para que la abogada suscriba el contrato de transacción con la compañía aseguradora del camión se requiere acuerdo del Concejo, sugiere aceptar el acuerdo y se funda en que los gastos en los que se podría incurrir, ya sea, del juicio propiamente tal y de las costas, con la incerteza de los resultados que se puedan obtener, sugiere aceptar el acuerdo.

El concejal Nicolás Bahamonde de qué manera interviene la compañía aseguradora, porque hay un conductor que comete la infracción y quien debe ser sancionado y responde don Manuel que el camión es de una empresa de Dalcahue, al chofer se le cursa la multa, pero el daño civil, en este caso el poste dañado, pero para efectos del empleador de esta persona, sugirió que sea asumido por el seguro, el monto es sólo por el daño, la infracción al tránsito del chofer es insoslayable.

El concejal Nicolás Bahamonde la diferencia es porque las compañías aseguradoras no pagan el 100% y responde don Manuel que el contrato transaccional pretende perseguir al menos el daño emergente, el lucro cesante es lo que se dejó de percibir por el daño causado.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de aceptar acuerdo o avenimiento por el daño sufrido por el poste de alumbrado público y es aprobado por todos los concejales.

3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES Y SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en el memorándum N° 15, el cual fue modificado en la parte correspondiente a gastos de alimentación para la Cuenta Pública, rebajándose en M\$1.500.- los que se destinaron a Asistencia Social

El Alcalde señala que el presupuesto de la Corporación no permite el pago de lo que es básico, incluso en algunos casos no da para pagar los líquidos de las remuneraciones, el compromiso que se hizo en algún momento es que se transfieran M\$500.000.- lo cual se rebajó para entregar a salud, por lo cual se consideró una parte en saldo final de caja y lo otro es lo que se está proponiendo ahora. También se ha estado considerando aportes a distintas instituciones, respecto a la Corporación, es necesario hacer transferencia porque las sanciones por no pago de cotizaciones generan mayor déficit.

La concejala Susana Vera consulta si se tienen los recursos para el pago de cotizaciones de abril y mayo, considerando que estos recursos son para el mes de marzo y responde el Alcalde que es parte de todo lo que se tiene considerado transferir, con lo

que hay se pagarían las cotizaciones de estos meses, luego, la concejala complementa que desde el año pasado se ha dicho que se pagaría con recursos del royalty minero o con la recuperación de licencias médicas, al respecto, consulta si la empresa ha rendido frutos de lo contrario hay que cuestionarse si vale la pena mantenerla, además, con tanta transferencia, en algún momento la Municipalidad va a colapsar.

El Alcalde responde que a la empresa no se le ha pagado nada, ni habrá en tanto no haya recuperación, lamentablemente se han demorado demasiado en la recuperación, si la empresa no lo logra hay que ver otra forma, el contrato es por la deuda hacia atrás. Sugiere ver el tema en comisión y aclarar estas situaciones, porque una cosa son las cotizaciones previsionales y otra las deudas de consumos básicos.

El concejal Carlos Cárdenas señala que se había postulado a transporte para Calen y Puchaurán y consulta en qué está eso y responde el Alcalde que el Ministerio de Transportes informó que se mantiene lo del año pasado, luego indica que el Ministerio autorizó el uso de recursos Sep para transporte y eso lo determina cada establecimiento educacional. Hace presente que en algunos casos, el costo del transporte es tan elevado que supera el ingreso por subvención escolar, no obstante, aún se sigue pidiendo al Ministerio de Transportes aumento de recorridos.

La concejala Susana Vera pide que sean más rigurosos en la evaluación social de los casos en que se solicita transporte, hay diferentes situaciones, incluso hay familias que no piden la totalidad del beneficio, la situación económica a nivel país es difícil, por lo que es importante que el equipo social sea más acucioso en la pesquisa de los casos, asimismo, sugiere buscar apoyo en las empresas que pudieran aportar en el transporte.

El concejal Héctor Ulloa agradece se haya hecho esta modificación y consulta si todos los meses se van a transferir los montos a la Corporación y responde el Alcalde que el presupuesto municipal no da para todo el año, el compromiso que se hizo en algún momento es que efectivamente había que transferir M\$500.000.- faltando la diferencia, se esperaba que lleguen recursos del royalty minero, lo que no llegó.

La concejala Susana Vera también plantea lo mismo porque si bien se acordó entregar un monto se incluían gastos básicos y el Alcalde responde que se busca resguardar los dineros para pago de cotizaciones previsionales hasta julio, lo cual significa que el otro mes y el siguiente no se va a transferir lo mismo

La concejala Susana Vera señala que lo consulta porque desde el año pasado se ha estado argumentando que se iba a pagar con el royalty o licencias médicas y consulta si se le está pagando a la empresa que iba a recuperar, y si vale la pena continuar con ella si aún no ha recuperado nada, asimismo, señala que pueden venir demandas por pagar y si es así de dónde se obtendrán los recursos y el Alcalde reitera que no se le ha pagado nada a la empresa, se pagará contra resultados y el compromiso era recuperar dineros de 5 años atrás.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que si es así habrían 5 meses garantizados para el pago de cotizaciones previsionales y el Alcalde señala que le pedirá a la Directora de Finanzas que en comisión rinda cuenta de los gastos y las dificultades económicas que habrán este año, que tienen relación con deudas que el año pasado no se pudieron pagar.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que fue una buena decisión tomada en su momento de no adeudar remuneraciones a los funcionarios de educación. El concejal Juan Pablo Pérez informa que habrá reunión de comisión de educación mañana a las 13:00 horas.

Habiéndose hecho las observaciones en relación a la propuesta de suplementación presupuestaria, se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 175.000
	TOTAL	M\$ 175.000.-

AUMENTA GASTOS

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 03.03.13 Cuenta Publica M\$ 5.000	M\$ 5.000
22.01.001	Para Personas 03.03.13 Cuenta Pública M\$ 3.000	M\$ 1.500
24.01.004	Organizaciones Comunitarias 049 Junta de vecinos Tehuaco N° 15 Término sede social (02.02.01) M\$ 3.000 125 Club deportivo nueva esperanza de Calén (02.02.01) M\$ 5.000	M\$ 8.000
31.02.002.015	Formulación perfil de proyecto adquisición terreno de Club de Rodeo (02.02.01)	M\$ 7.000
31.02.004.010	Pavimentación de cuestas sectores rurales de la comuna (02.02.01)	M\$ 30.000
31.02.004.007	Mejoramiento sistema de agua rurales (02.02.01)	M\$ 7.000
31.02.004.001	Mejoramiento caminos de la Comuna (02.02.01)	M\$ 20.000
31.02.004.051	Extensión arranques largos Comité APR Pulutauco (02.02.01) (Ayuda social)	M\$ 4.000
31.02.004.052	Mejoramiento Plaza Iglesia sector Quetalco (02.02.01)	M\$ 10.000
31.02.004.053	Solución de AALL Plaza Tenaún (02.02.01)	M\$ 4.000
31.02.004.054	Mejoramiento sede Tenaún (02.02.01)	M\$ 5.000
31.02.004.055	Conexión agua potable viviendas el Bosque (02.02.01) (Atrás de la cancha sintética)	M\$ 6.000
31.02.004.006	Diversos Proyectos urbanos y rurales (02.02.01)	M\$ 5.000
31.02.004.056	Mejoramiento Sede Punahuel 2 JJVV (02.02.01)	M\$ 2.500
31.02.004.057	Cerco Club de Leones (02.02.01)	M\$ 2.000
31.02.004.058	Construcción Cierre perimetral JJVV Km 60 (02.02.01)	M\$ 1.500
24.01.002	Educación – Personas jurídicas privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1 – 3.063/80 053 cotizaciones previsionales (1) M\$ 55.000	M\$ 55.000
24.01.007 (001)	Asistencia Social (04.04.01)	M\$ 1.500
	TOTAL	M\$ 175.000

A continuación, la Directora de Administración y Finanzas da lectura al memorándum N° 16, que, según explica fue solicitado por el Secplan y corresponde al cambio de cuenta de un proyecto, propuesta que será votada en la próxima sesión.

Posteriormente, se da lectura al Memorándum N° 17 que dice relación con recursos ingresados por concepto de multa cursada a un contratista y, según lo solicitado por el Secplan se aumenta la cuenta de diversos proyectos urbanos y rurales. También se votaría en la próxima sesión.

Finalmente, se da lectura al Memorándum N° 18 que dice relación con recursos de la Subdere para compensación de trabajadores del aseo, recursos a recuperar de la Corporación gastados por ésta en la recepción de comitiva presidencial que utilizó el internado. La segunda parte corresponde a recursos correspondientes a educación, salud y Junji que llegan para los trabajadores de esos segmentos y son por Ley.

4.- PRESENTACIÓN CONVENIO PROMOCIÓN DE SALUD:

El Alcalde da la palabra a la sra. Tracy Rosas, Encargada de Promoción de Salud, quien expondrá sobre el programa.

La sra. Tracy agradece el espacio en el Concejo y su presencia tiene por objeto dar a conocer el cumplimiento del convenio que está suscrito con la Seremi de Salud, Autoridad Sanitaria, por lo que tiene varias orientaciones técnicas y exigencias a las que se deben dar cumplimiento para permitir su continuidad. Una de las exigencias es informar al Concejo, una vez al año, cuya principal acción es intervenciones destinadas a bajar el índice de obesidad en los niños menores de 9 años, señalando la importancia de inculcar hábitos saludables a los niños desde pequeños.

Pasa a continuación a mostrar su presentación, partiendo con las características del convenio:



El convenio comprende el trienio 2022-2024: Se postula cada 3 años y se deben realizar las mismas actividades por 3 años.

En el trienio anterior se han realizado acciones como Bicicletas estáticas, tablero electrónico, aros regulables o flexibles en el gimnasio municipal.

HISTORIA PROMOCIÓN DE SALUD DALCAHUE



El concejal Juan Pablo Pérez señala que el marcador no está en óptimas condiciones, los aros sí y consulta si el muro de escalada es parte del convenio y responde que sí.

Luego, se refiere al gran número de Invernaderos instalados en la comuna, cuyo objetivo es que la comunidad se haga cargo y parte de las actividades al interior del

HISTORIA PROMOCIÓN DE SALUD DALCAHUE

The collage consists of six photographs arranged in a 2x3 grid. The top-left photo shows a small, arched polytunnel in a grassy field next to a red building. The top-middle photo shows a similar structure in a yard with a yellow house and a blue roof. The top-right photo shows a long, arched polytunnel in a field with a person in a yellow shirt working inside. The bottom-left photo shows a long, arched polytunnel in a residential area with houses in the background. The bottom-middle photo shows a large, arched polytunnel on a grassy hill overlooking a body of water. The bottom-right photo shows two people, one in a blue shirt and one in a red and white plaid shirt, standing outside a polytunnel.

INVERNADERO ESCUELA RURAL CALEN .

SALA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DALCAHUE.
Fotos elaboración proyecto carrera estructuras metálicas LICEO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DALCAHUE.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
2	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
3	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
4	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
5	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
6	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
7	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
8	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
9	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
10	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
11	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
12	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
13	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
14	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
15	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
16	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
17	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
18	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
19	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
20	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
21	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
22	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
23	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
24	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
25	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
26	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
27	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
28	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
29	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
30	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
31	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
32	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
33	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
34	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
35	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
36	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
37	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
38	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
39	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
40	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
41	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
42	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
43	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
44	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
45	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
46	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
47	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
48	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
49	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
50	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
51	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
52	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
53	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
54	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
55	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
56	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
57	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
58	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
59	ACERO L-100x50x6	100	MT	1.200,00
60	ACERO L-100x50x6	10		

En el nuevo trineo se postuló con componentes y actividades, son componentes obligatorios que establece la Seremi y con cada uno hay que responder con una actividad, ya sea que implique recursos económicos o no, como se muestra en la siguiente imagen



DALCABUE, Noviembre de 2023.

CERTIFICADO

Quien suscribe, Yasna Cecilia Igor Guichacoy, Jefa del Departamento de Cultura de la Junta Municipalidad de Dalcabue, viene en certificar que la Sala de promoción de salud que se encuentra inscrita en las dependencias provisorias de la Junta Municipalidad de Dalcabue, cuenta con calendarización año 2023 de actividades e intervenciones de diferentes programas destinados a la Comunidad, los cuales son difundidos a través de redes sociales para generar la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la Comuna de Dalcabue.

Entre lo que se ejecuta actualmente, se encuentran: talleres diversos instrumentos musicales, taller de danza folclórica adulta, taller de pintura, taller de violín, capacitaciones en las áreas de gastronomía, confección de trajes de buceo, corte y confección, entre otros, además de reuniones con diversas agrupaciones de la Comuna.

Todo lo anterior cuenta con diferentes usuarios, los que forman parte de nuestra comunidad.

Se extiende el siguiente certificado para los fines que se estime pertinentes.

YASNA CECILIA IGOR GUICHACOY
JEFA DEPARTAMENTO DE CULTURA
DALCABUE

CERTIFICADO.
Jefa Departamento de Cultura,
Yasna Igor Guichacoy.

Informe Cumplimiento | Promoción de Salud Dalcabue

En relación con la sala de promoción, el objetivo es visualizar las acciones que se realizan hoy en ella y que demuestran que se cumple el objetivo.

La instalación de juegos infantiles en espacios públicos, el 2022 no llegaron los recursos del convenio, sino hasta fin de año, por lo que se permitió el traspaso del gasto 2023 y se efectuaron los dos años juntos. Consideraba fortalecer entrono saludable en el gimnasio, para lo que se construyó en el gimnasio un muro de escalada y uno en Tenaún:

HABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA VIDA SALUDABLE. Instalación de juegos infantiles en espacios públicos.



MURO ESCALADA.
Gimnasio Municipal de Dalcabue
Convenio Promoción de Salud 2022.



CARTA DE COMPROMISO

En el Marco del Programa Promoción de Salud y Participación Comunitaria, que tiene como objetivo: Contribuir al desarrollo de acciones preventivas de salud, mejorar la calidad de vida y promover oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a servicios saludables en el territorio, se han firmado, mediante el presente, compromisos de colaboración entre la Junta Municipalidad de Dalcabue y la Comuna de Tenaún, para la instalación de juegos infantiles en espacios públicos.

Con fecha 16 de mayo del 2023 DON VÍCTOR PAREDES BAHAMONDE Encargado del Departamento de Deportes de la Junta Municipalidad de Dalcabue, quien como MURTO DE ESCALADA (JUEGO), instalado en el Gimnasio Municipal de Dalcabue, para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas del Plan año 2023 de promoción de salud, con el fin de fortalecer entornos saludables para el desarrollo de la actividad física en niños menores de 18 años, se comprometen a:

1. El uso adecuado del material proporcionado, para poderlo reutilizar.
2. Respetar a la División Municipal de Promoción de la Salud, la identificación de espacios del territorio, programación de actividades y/o eventos, tanto en sesiones y talleres, como en otros.
3. Respetar normas de seguridad del lugar implementadas.
4. Respetar el espacio en que se encuentran los mismos deportivos, durante el mes de Mayo 2023 y hasta el mes de Noviembre 2023.
5. Respetar a los recursos que están en la actualidad (Artículo de la Ley Orgánica de la Comuna).

Victor Paredes Bahamonde
Presidente y firma de compromiso



CARTA COMPROMISO MURO ESCALADA.
Victor Paredes Bahamonde
Encargado Departamento de Deportes
Dalcabue.

Otro espacio que se fortaleció fueron los parques de juegos que sean inclusivos, lo cual se realizó junto al Secplan, en Villa Suyai y también en Calen.

La actividad de comunicación social a través de medios audiovisuales y encuesta

Campaña Comunicacional "Difusión a través de medios audiovisuales" para entorno comunal.

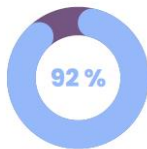


		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
ID de la Solicitud	Fecha en que se emitió la solicitud	Ultima pa. o Nro. de la Solicitud	Fecha en que se recibió la Solicitud	Fecha de la Completación	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Sexo	2 - CUI del solicitante	3 - Etnia del solicitante	4 - CUI del solicitante	5 - Etnia del solicitante	6 - Nivel de Educación	7 - Años de experiencia	7 - Años de experiencia	7 - Años de experiencia	7 - Años de experiencia	7 - Años de experiencia	7 - Años de experiencia	7 - Años de experiencia	7 - Años de experiencia	7 - Años de experiencia
2	14493	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	1	Hombre	19 SI	Educación Media completada SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
3	14494	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	2	Mujer	56 No	Educación Básica completada SI	SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No
4	14495	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	3	Mujer	56 No	Educación Básica completada SI	SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No
5	14496	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	4	Mujer	25 No	Técnico Nivel Superior Co SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
6	14497	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	5	Hombre	32 SI	Educación Media completada SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
7	14498	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	6	Hombre	25 SI	Educación Media completada SI	SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No
8	14500	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	7	Mujer	55 No	Educación B & B Básico SI	SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No
9	14502	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	8	Mujer	30 SI	Educación Media completada SI	SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No
10	15046	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	9	Mujer	37 SI	Técnico Nivel Superior In No	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11	14507	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	10	Mujer	20 SI	Técnico Nivel Superior Co SI	SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No
12	14530	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	11	Hombre	50 No	Educación Básica completada SI	SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No
13	15131	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	12	Hombre	20 SI	Educación Media completada SI	SI	SI	No	No	No	No	No	SI	SI	SI	SI
14	14534	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	13	Mujer	30 SI	Educación Media completada SI	No	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15	14535	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	14	Hombre	20 SI	Educación Media completada SI	SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No
16	15136	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	15	Hombre	20 SI	Educación Media completada SI	No	SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No
17	14537	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	16	Hombre	20 SI	Educación Media completada SI	No	SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No
18	14538	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	17	Mujer	26 No-R	Técnico Nivel Superior Co SI	SI	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No
19	14539	2023-11-17	23	< CL	2023-11-17	2023-11-17	14409770	dahabue	10205	18	Mujer	25 SI	Educación Media completada SI	SI	SI	No	No	No	No	No				

BASE DE DATOS EXCEL
Encuesta de Entornos hábitos saludables
Comuna de Dalcahue, años 2021.

Finaliza informando de los resultados de la inversión y gastos. El 2024 se deben rendir el saldo.

4. PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA.



92% de cumplimiento financiero, año 2022, 2023.



0% de cumplimiento financiero, año 2024, producto que aun no son depositados los convenios.

Presupuesto Provincia de Chiloé

Comuna	Monto Transferido 2022	Monto Transferido 2023	Saldo total por Rendir al 31.12. 2023	% Cumplimiento	Monto Transferido 2024
Ancud	\$ 13.305.409	\$ 14.143.649	\$ 11.150.677	59%	\$ 0
Castro	\$ 12.770.438	\$ 13.574.976	\$ 3.025.762	89%	\$ 12.770.438
Chonchi	\$ 13.194.917	\$ 14.026.197	\$ 550.001	98%	\$ 13.194.917
Curaco de Vélez	\$ 4.376.628	\$ 4.652.356	\$ 179.280	98%	\$ 4.376.628
Dalcahue	\$ 7.870.727	\$ 8.366.583	\$ 1.377.602	92%	\$ 7.870.727
Puqueldón	\$ 5.420.290	\$ 5.761.768	\$ 1.222.723	89%	\$ 5.420.290
Quellén	\$ 6.498.040	\$ 6.907.417	\$ 3.663.390	73%	\$ 6.498.040
Quellón	\$ 16.179.214	\$ 17.198.504	\$ 3.394.144	90%	\$ 16.179.214
Tunchi	\$ -	\$ 9.599.058	\$ 3.345.962	65%	\$ 9.030.158
Tirúa	\$ 8.817.805	\$ 9.373.327	\$ 0	73%	\$ 8.817.805

Informe Cumplimiento | Promoción de Salud Dalcahue

REPROGRAMACION 2024

Nombre de la actividad	Monto Programado 2023	Monto reprogramado 2024	Motivo de reprogramación
Creación de Huertos o Invernaderos comunitarios (CREACIÓN DE HUERTOS/INVERNADEROS)	\$5.000.000	\$769.696	Actividad ejecutada, por lo que se reprograma saldo para la actividad año 2024 "Instalación de Juegos Infantiles en espacios públicos (JUEGOS INFANTILES), muro de escalada". Con el objetivo de fortalecer los muros de escalada que se han implementado en la comuna y poder comenzar a desarrollar talleres con los niños menores de 9 años.
Diálogos o Conversatorios Ciudadanos sobre Promoción de la Salud en entorno comunal (DIÁLOGOS CIUDADANOS SOBRE VIDA SALUDABLE)	\$3.237.310	\$608.284	Actividad ejecutada, por lo que se reprograma saldo para la actividad año 2024 "Instalación de juegos infantiles en espacios públicos (JUEGOS INFANTILES), muro de escalada". Con el objetivo de fortalecer los muros de escalada que se han implementado en la comuna y poder comenzar a desarrollar talleres con los niños menores de 9 años.
		1.377.980	

También existen modificaciones en el Plan año 2024, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre de la actividad	Detalle de actividad	Detalle modificado de la actividad	Monto Programado 2023	Monto modificado año 2024	Motivo / observaciones
Instalación de juegos infantiles en espacios públicos (JUEGOS INFANTILES)	Inversión: máquinas de ejercicios, juegos y otros. Muro de escalada	Inversión: máquinas de ejercicios, juegos y otros. Muro de escalada, implementación de muros de escalada (arnes, cuerdas, colchonetas, mosquetones deportivos, placa informativa, cascos, etc). Instalación	\$2.500.000	\$3.877.980	Se aumentarán los recursos con el remanente del 2023 para fortalecer los muros de escalada instalados en la comuna, con elementos como: arnes, cuerdas, colchonetas. Placa informativa, etc. Y así poder mejorar el desarrollo de las actividades de muro de escalada para niños menores de 9 años.

MURO ESCALADA ESCUELA MOCOPULLII

El Alcalde agradece el trabajo mostrado en esta exposición, mucho de ello ya era conocido por los concejales.

Los sres. concejales felicitan a la profesional por el trabajo mostrado.

El concejal Juan Pablo Pérez se refiere a la construcción del edificio consistorial y si se puede mover la sala de promoción a un lugar distinto, como el sitio de la ex

municipalidad respecto a lo cual el Alcalde señala que eso se verá en su momento definiendo el mejor lugar para cada cosa.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:12 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA